

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37301** *MARTÍNEZ Y BUDRÍA, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 290/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Pinilla Cetina, contra "Martínez y Budría, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 21/12/2009, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 4.112,80 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 21 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, María Pilar Zapata Camacho.

ID: A090093936-1